



de republicanismo convulsivo y levantisco que discurre hasta el ultimo tercio del siglo pasado.

Análisis político de los orígenes de la Guerra de los Diez Años.—La revolución de 1868 señala una nueva etapa en la evolución del liberalismo cubano. No solo porque los núcleos y grupos que la fomentan son más amplios que los de anteriores movimientos, sin dejar de constituir pequeñas fuerzas dirigentes de masas que no tenían acceso a las reuniones. También, porque marca el desplazamiento de la teoría hacia la cuestión política. Desde la época de Arango, los criollos liberales centraban sus aspiraciones renovadoras en la justa ordenación de las fuerzas y posibilidades económicas. A partir de la Guerra de 1868, los cubanos pretenden fundar un Estado, o, por lo menos, ocupar los puestos dirigentes del país, a fin de reatizar el gobierno en acuerdo a sus intereses.

Por otra parte, la revolución enfrenta varias tendencias de liberalismo. Los demócratas moderados —al estilo de Céspedes—, juiciosos y parcios, los arrebatados por entusiasmos dantonianos—a semejanza de Agramonte—y algunos jacobinos, figuras de orden secundario, generalmente, mas no desprovistas de belleza y empuje (Chicho Valdés, por ejemplo). La pugna surgida, aun antes del estallido, no se resolvió a favor de una o de otra modalidad, extremo singular en la trayectoria política de la Guerra de los Diez Años. Tuvo, sí, consecuencias funestas para la marcha de las operaciones militares. En un sentido político general, solo sirvió para presentar a los cubanos el problema fundamental de las relaciones entre la insurrección y la república que de ella habría de surgir. Tal cosa no podía conducir al triunfo de alguna de las tendencias en pugna, puesto que respondían a planteamientos distintos.

Los grupos y núcleos revolucionarios tienen el simple valor de su propia actividad conspirativa. No se someten a jefaturas indiscutidas; a lo más, acuerdan reuniones generales en que hay voces mayores, nunca directores consagrados. Los conspiradores iniciales iban incorporando por una suerte de cooptación, selección desde arriba, a los individuos capaces de participar en la insurrección, procedimiento totalmente ajustado a las necesidades de la organización secreta.

Céspedes se vió envuelto en polémicas sin sentido. Culpa suya no fué. Las diferencias con Aguilera resultan de aspiraciones encontradas con respecto a la oportunidad y equipamiento de la revolución. Agramonte, más tarde, se le enfrentó planteando lo que debía ser la República. Frente a aquél Céspedes ocupó una posición de sagaz auscultador de los afanes del pueblo; por ello precipitó el movimiento. Contra éste, Céspedes intentaba organizar previamente la revolución. Tuvo siempre contrarios que le oponían tesis, o supuestos de hecho, diferentes, anticipados o retardados; ninguno discutió la situación específica, del momento, que él vigilaba y seguía con percepción inmejorable.

Las pugnas señidas alrededor de tales cuestiones no ahondaron en los supuestos teóricos del liberalismo. Señalaron divergencias tácticas, de grado, no de fundamento. La cautela de Aguilera pudo significar una actitud certera, si la impaciencia de los grupos orientales más fuertes no hubiera demandado la ac-

ción inmediata. El puntilloso celo liberal de Agramonte olvidaba las necesidades de la insurrección.

Céspedes fué el caudillo decidido a entrenar—satisfaciendola—la espontaneidad del movimiento. Aguilera fue el enamorado de un golpe peciosista preparado para vencer apenas iniciado. Mas, olvidaba el noble revolucionario que el impulso popular semeja olas, y que, por ende, hay crestas y depresiones. Y cuando se deja que la cresta bata en el vacío, sucede inmediatamente la depresión.

El manifiesto de Céspedes.—El día 10 de Octubre de 1868 lanzó Céspedes un manifiesto a los pueblos del mundo, que intentaba explicar las causas del levantamiento. Hay que distinguirle dos partes: una, referente a la situación de la Isla; otra, relativa a la organización del movimiento. La primera—no cabe dudarlo—tiene interés superlativo en punto a elucidar cuál pudo ser el programa criollo. En cuanto a la segunda, muestra los aspectos esenciales de la postura que Céspedes adoptara respecto a las necesidades de organización y dirección de las fuerzas sulevadas.

Nótase en aquella—que pretendemos acotar—una reducción del análisis económico-financiero, no empece a que de tal naturaleza fueran las causas visibles de la rebelión. Ciertamente es que al comienzo denuncia los excesos cometidos en el uso de la facultad, no otorgada, de imponer "tributos y contribuciones"; mas no pasa de un simple pronunciamiento. Solo más adelante, en un párrafo que resume esa primera parte analítica, se habla del libre cambio con "las naciones amigas que usen de reciprocidad".

No precisa aclarar por qué se enjuicia la facultad abusiva de imponer tributos y contribuciones. Los decretos de 1867 promovieron el descontento de los cubanos, por no haber sido establecidos de acuerdo con la opinión autorizada de los miembros de la Junta de Información, según aseguran la casi totalidad de los historiadores. Empero, desde Portuondo Barceló—en memorable discurso ante el Congreso de Diputados de España, el año 1884—el criterio de que la reforma establecida por los decretos fué parcialmente sana, ha logrado merecer atención por parte de algunos investigadores. Portuondo sostuvo en aquella ocasión que no fué la cuantía sino el carácter directo del impuesto sobre las utilidades y las rentas líquidas, lo que motivó el descontento. Tal aserto parece contradecir el programa reformista que recomendaba la implantación de contribuciones directas. Notemos que ello es aparente. Los criollos propugnaban ese sistema de gravámen siempre que las Aduanas fueran reformadas. De mantener el funesto privilegio proteccionista de que gozaban los comerciantes e industriales españoles, el impuesto directo perjudicaba en gran medida a los hacendados azucareros, sin afectar gran cosa a los demás sectores de la economía insular. No puede olvidarse que en Oriente existía gran cantidad de ingenios minúsculos, a los que el porcentaje de contribución había de gobiar en extremo.

Sea lo que fuere, Céspedes examina la cuestión políticamente. Pone énfasis en lo arbitrario de la facultad que se abrogara—por encima de la voluntad del pueblo cubano—el gobierno español.

Inmediatamente—como si fueran cuestiones geme-